

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos. — Precios. — En la Capital 2 reales un mes, fuera 6 el trimestre anticipado. — El suscriptor tiene derecho á insertar gratis sus anuncios. Se suscribe en la imprenta de D. Gerónimo Orduña.

SECCION OFICIAL.

Extracto del Boletín Oficial números 293 y 294.

Por la Direccion de Rentas, le pertenece á la huérfana doña Marcela Melo, el premio de 250 escudos.

— Por el Gobierno de provincia, se desea la captura del joven Gomez Vara Pimentel, de 18 años de edad.

— Por la Intendencia de Andalucía, se publica una relacion por gratificaciones á cumplidos del ejército.

— Por la Administracion de Correos, se previene que el 2 del presente sale la correspondencia oficial y particular desde el Puerto de Cádiz para Fernando Póo.

— Por el Ayuntamiento de Higuera de Vargas, se anuncia la aparicion de una yegua castaña oscura.

— Por el de Fuente de Cantos, se anuncia el hurto de tres yeguas y un mulo.

— Por el Juzgado de Mérida, se desea la captura del gitano Diego Medina, por hurto de caballerías; y la de Juan Garcia Rubio (a) Alcañiz, por lesion corporal.

— Por el de Zafra, se anuncia vacante la plaza de alguacil.

Número 294 del Boletín.

Por el Juzgado de Fuente Obejuna, se desea la captura de Francisco Robledo y Diaz, por heridas.

— Por el de Fregenal de la Sier-

ra, se desea la captura de José Marín Rodriguez, Juan Manuel Tercero, Francisca Tercero Olivares, Antonio Mendo Gonzalez é Isabel Duran y Contrera, por hurto de tres caballerías.

— Por el de Herrera del Duque, se desea la captura del Eseribano D. Felipe Ramon de Rivas, por desacato grave á la autoridad.

— Por el de Alburquerque, se previene á los que se crean con derecho á los bienes de D. Vicente Mendoza, el cual murió abintestado.

— Por la Fiscalia de Badajoz, se desea la captura de Gabriel Rodriguez, por robo de cuatro reses vacunas y un becerro.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.

Hoy 1.—(fiesta de precepto) La fiesta de todos los Santos. Procecion general.

Viérn. 2.—La conmemoracion de los fieles difuntos, sta. Eustoquia vg, s. Victorino ob y m., s. Tobias y s. Justo, en Zaragoza Hoy cada sacerdote puede celebrar tres misas en España y Portugal. — Jubileo en todas las parroquias.

Sab. 3.—S. Valentin presb. y m., s. Cesáreo, los innumerables mártires de Zaragoza, y s. Armengol ob, patron del obispado de Urgel, en el cual es fiesta.



SOLEMNES CULTOS.

El día 2 de Noviembre, Conmemoracion de los fieles Difuntos, empieza en la parroquia de Santa María la Real la novena en sufragio de las Animas del Purgatorio. Todos los días á las ocho de la mañana, se celebrará una Misa cantada y por la tarde al toque de oraciones el Santo Rosario, novena y responsos en sufragio de las benditas Animas.

Nuestro corresponsal de Alburquerque nos remite lo siguiente:

Querido amigo: siento no poder escribirle todos los días; pero me falta el tiempo para ello; y aun para estas cuatro mal coordinadas líneas, tengo que quitarlo á otras ocupaciones; hoy tampoco puedo hablar á V. de los PP. Misioneros, y francamente con disgusto, pues bien lo merecen su celo y laboriosidad; muchas cosas tengo que omitir también, y son tantas de las que quisiera hablarle, que fluctúo en su elección.

Desde la llegada de nuestro Illmo. Prelado vamos caminando de emocion en emocion. Miércoles y Jueves han sido días solemnísimos y conmovedores. ¡Ojalá que los que tanto vociferan contra los actos de nuestra sagrada religion, presenciasen una vez siquiera uno de estos! El Ayuntamiento de esta villa, deseando dar una prueba de su religiosidad y afecto á nuestro Sr. Obispo, le suplicó tuviera á bien señalar un día en que la corporacion con sus dependientes pudiera recibir de sus manos la Sagrada Comunión, y S. S. I. tuvo á bien fijar el Miércoles, día en que la Sacramental había acordado acercarse á la Sagrada Mesa, y animados de este ejemplo, una considerable parte de esta poblacion quiso también participar del sagrado banquete; llegado que fué el día seña-

lado y ántes de la Sagrada Comunión, subió al púlpito el P. Díez y dirigió al auditorio un patético discurso que todos escucharon de rodillas; quinientas formas, amigo mio, había consagradas y siempre se creyó que serian suficientes; pero no sucedió así y gracias á las formas grandes que había en los Sagrarios que S. I. dividió en partes y tomando las de la Caja principal para el Viático pudo alcanzar para todos; tal fué el miércoles de la semana pasada.

El jueves presentó otro aspecto mas conmovedor. Este era el día designado para la comunión de los niños de las escuelas de uno y otro sexo; á las nueve de la mañana dió principio una Misa cantada con toda solemnidad; la concurrencia, numerosísima como siempre, demostraba en su semblante las impresiones de su corazón; todos los que allí estaban tenían ante su vista un objeto querido que iba á hacer quizá su primera comunión; así fué tan fácil á citado Padre Díez hacer que corriesen torrentes de lágrimas, pero lágrimas de alegría. Durante la comunión, los mismos niños cantaron moletes al Santísimo Sacramento, y francamente, sus voces parecían de ángeles. Es verdad que lo son. Terminada la comunión, fué el Padre Sanz el que les dirigió una plática conmovedora, y así terminó por la mañana tan solemne festividad.

Por la tarde á las tres, tuvo lugar la renovacion de los votos del bautismo en manos de nuestro Illmo. Prelado, y cantándose á la vez por los demas un precioso Himno alusivo, que conmovió el corazón y le inundaba de celestial alegría; en seguida un niño de cada escuela dirigió á la Virgen Santísima una preciosa plegaria en prosa y verso, y si antes estasiaban el alma con sus promesas, en aquél instante la inundaron de gozo celestial;

después se llevó en procesion á la Virgen Santísima, con el título de las Rosas, y al regresar á San Mateo el Padre Díez, incansable y siempre dispuesto pronunció otro discurso que se oyó con religiosa atención. Así concluyeron estos dos días.

El viernes dieron principio las confirmaciones en Santa María y continuaron el sábado en San Mateo, y ayer domingo tuvo lugar la inauguración de la Asociación de Hijas de María; por la mañana comulgaron de manos de S. S. I. 347 personas, de estas 270 eran de la Asociación, la Misa terminó á las once y media de la mañana, habiendo dado principio á las nueve; también el Padre Díez pronunció dos bonitos discursos, uno inmediatamente antes de la comunión y otro después de la Misa. La solemnidad de la tarde dió principio á las cuatro. Espuesta su Divina Magestad,

se cantaron solemnes vísperas, subiendo en seguida S. S. I. á la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un brillante discurso, que es el cuarto que hemos tenido el placer de oírle, en el que parafraseó con sorprendente elocuencia la Salutación Angélica é hizo ver á las asociadas sus obligaciones y la conducta que habían de observar si querían ser dignas hijas de María; concluyendo la función, que se gustó mucho á S. S. I., con la reserva del Santísimo Sacramento.

Albuquerque, amigo mio, está de enhorabuena. Si los Padres Misioneros trabajan, nuestro Sr. Obispo les está dando el ejemplo, el pueblo se aprovecha de su laboriosidad; así es como se comprende que pasen de 7000 las comuniones que en estos días ha habido.

ANUNCIOS.

El Cielo en 1867.—Calendario de

evitar fraudes; pero tienen el doble carácter de fiscalizar las operaciones recaudadoras en representación del Visitador, á quien informarán verbalmente, y cuando el caso lo requiera por escrito, de las faltas que notaron.

Art. 145. Los Visitadores son los Jefes inmediatos del resguardo especial, y en tal concepto sus principales obligaciones serán:

1.º Determinar, con acuerdo del Administrador, el servicio que deban prestar sus subalternos en el radio y extraradio, en los fielatos exteriores y centrales y en las rondas de revisión ó contraregistro

2.º Cuidar de que en estos sean comprobadas las cédulas dadas en los fielatos con las especies que se introduzcan, para asegurarse de la exac-

Presidente, del Administrador, del Oficial primero, del Oficial del negociado de Consumos en administración, del Visitador y de cualesquiera otros empleados del ramo, cuya asistencia se considere oportuna, para tratar del estado de los valores de la intervención de los depósitos y fábrica, de la vigilancia sobre las introducciones, extracciones y tránsito, del servicio de los fielatos, del celo que acrediten los empleados y dependientes, de las recomendaciones ó censuras que merezcan, y finalmente de todos los demás particulares que interésen á la recaudación y que tienen sobre ella notoria influencia.

Art. 140. Del resultado de dichas juntas dependerán los Administra-

Joaquín Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano; á 5, 6, 8 cuartos y 4 rs. uno.

Almanaque de la risa, 4 rs.

Album del buen humor, 6 rs.

Antes que te cases mira lo que haces; novela de Paul de Cok: dos tomos, 12 rs.

Baladas españolas por D. Vicente Barrantes, 12 rs.

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, así tocante á su historia y geografía, como á sus antigüedades, nobleza y hombres célebres, compuesto por Barrantes; obra premiada por la biblioteca nacional: un tomo cuarto mayor, 24 rs.—Librería de Fonseca, Padres 28

Se venden los enseres de una maestra de niñas; en la imprenta de Arteaga y Compañía darán razón.

Se vende una casa-posada sita en la calle de Doblados, número 6, la persona que la apetezca puede pasar á la misma calle número 8.

En la calle de Bodegas, número 6, se hace toda clase de trabajo de ropas blancas, á la máquina con todo esmero.

En la calle de las Peñas, número 11, se vende un colchon de catre en buen uso

Se venden haces de caña para cielos-rasos, de la mejor clase en este género. La persona que le pueda convenir puede pasar á la Piazueta Vieja, número 26.

En el establecimiento de ojalatería de Evaristo Fernandez, calle Aduana, número 3, se vende leche de cabras superior á diez cuartos el coartillo.
Editor responsable: D. G. Orduña.

dores dar cuenta á la Direccion general, sin perjuicio de que lo verifiquen los Gobernadores cuando lo estimen conveniente.

Art. 141. Los Fieles y los interventores son los Jefes de los fielatos, y por lo tanto los responsables en primer término de la recaudación y de las faltas que en el servicio se cometan, sin que por eso dejen de participar de ella todos los demas empleados que se hallen funcionando en los mismos fielatos

Art. 142. Incumbe á los Fieles é Interventores:

1.º Cuidar de que los empleados y dependientes auxiliares del fielato ocupen su puesto y desempeñen sus respectivos deberes.

2.º Cuidar de que haya orden y

compostura en el despacho y de que sean bien tratados los contribuyentes

3.º Cuidar del cumplimiento de las órdenes que les comunique la Administracion.

4.º Dar parte al Administrador de cualquiera abuso ó inconveniencia que merezca correccion.

Art. 143. Los Interventores cuidarán con particularidad de que los pesos, destares, medidas, cuentas y ajoros sean ejecutados, publicados y sentados ó escritos con fidelidad.

Art. 144. Los dependientes del resguardo que se hallen de servicio en los fielatos estarán á las órdenes de los Fieles é Interventores, en cuanto sea conveniente para auxiliar la recaudación, verificar reconocimientos y